

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CAMBIO DE DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE O TITULAR DE SIGNOS DISTINTIVOS

TITULAR O SOLICITANTE REGISTRAL.

INDÍQUESE LA NUEVA DIRECCIÓN QUE SE DESEA INSCRIBIR (CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC.):

(1) CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS
(1) DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO DEL SOLICITANTE	Nº TELÉFONO	INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE
		CORREO ELECTRÓNICO CORREO

(2) REGISTROS AFECTADOS			(2) REGISTROS AFECTADOS			(2) REGISTROS AFECTADOS			(2) REGISTROS AFECTADOS			(2) REGISTROS AFECTADOS		
MOD	NÚMERO / DÍGITO	S/R	MOD	NÚMERO / DÍGITO	SR	MOD	NÚMERO / DÍGITO	SR	MOD	NÚMERO / DÍGITO	SR	MOD	NÚMERO / DÍGITO	S/R
												SIGUE EN PÁGINA ANEXA		
												TOTAL REGISTROS AFECTADOS INCLUYENDO ANEXOS: _____		

REPRESENTANTE (NOMBRE Y DIRECCIÓN POSTAL) (SI AGENTE P. I. SÓLO NOMBRE Y CÓDIGO)
--

DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE: CALLE, PLAZA, NÚMERO, PISO, ETC	CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD	PROVINCIA	PAÍS
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO DEL REPRESENTANTE	Nº TELÉFONO	INDICACIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE	
		CORREO ELECTRÓNICO CORREO	

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: AUTORIZACIÓN AGENTE O REPRESENTANTE JUSTIFICANTE ABONO DE TASAS	NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE (Y CARGO EN PERSONAS JURÍDICAS)
--	---

RECUADROS PARA LA ADMINISTRACIÓN

FECHA Y FIRMA SUSPENSO	FECHA Y FIRMA PROPUESTA RESOLUCIÓN	FECHA Y FIRMA RESOLUCIÓN
------------------------	------------------------------------	--------------------------

COMUNICACIÓN AL INTERESADO

La presente solicitud tiene por objeto inscribir en el Registro de Marcas el cambio de dirección del titular de los signos distintivos identificados como “registros afectados” en el impreso de solicitud. El plazo máximo para la resolución y notificación de esta solicitud es de 6 meses si en su tramitación no sufriera ningún suspenso, o de 8 meses si concurriera esta circunstancia. Transcurridos estos plazos sin notificación de la resolución, podrá entenderse desestimada dicha solicitud por silencio administrativo.

Los plazos anteriormente indicados se contarán a partir de la fecha que figure impresa como fecha de presentación de la presente solicitud en la copia entregada al solicitante como justificante de presentación.

Si la solicitud no hubiera sido presentada directamente ante la OEPM, la fecha a tomar en consideración será la de recepción de la solicitud en la OEPM. Esta fecha le será comunicada oportunamente.

Si necesita obtener información sobre su expediente:

Puede consultar en qué fase de la tramitación se encuentra el expediente en nuestra base de datos “CEO”:

- **Consulta de Expedientes OEPM (CEO):** <https://ceo.oepm.es>

También podrá solicitar información en los números de teléfono 910 780 780 – 902 157 530, o acudir presencialmente a nuestra sede en Paseo de la Castellana, nº 75, Madrid.

Información sobre Protección de Datos

RESPONSABLE Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Paseo de la Castellana 75, 28071 MADRID.

FINALIDAD Tramitación del expediente y publicidad registral. **LEGITIMACIÓN** Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 17/2001 de Marcas y Ley 24/2015 de Patentes.

DESTINATARIOS El nombre y apellidos del solicitante y, en su caso, de su representante, así como su dirección postal se inscribirán en el Registro de Marcas y se publicarán en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y en las bases de datos de la OEPM. Estos datos serán transferidos a las organizaciones internacionales competentes en materia de Propiedad Industrial. **DERECHOS** Los derechos reconocidos por la legislación vigente en materia de Protección de Datos se podrán ejercitar a través del correo electrónico

. **INFORMACIÓN ADICIONAL**